



PIQUETE ► *Pedido adelantado a Santa: que se pongan de acuerdo*

■ Hasta ayer, el Ejecutivo no había recibido el dictamen del Paquete Económico

Cuando se envíe, se revisará a fondo el presupuesto: Boggio

Si lo aprobado implicase invasión de las atribuciones, se agotarán los medios legales

REDACCIÓN ► 03



■ PRESUPUESTO A REVISIÓN

El gobierno de Morelos analizará que se cumpla con todas las necesidades de la población en el presupuesto aprobado por los diputados -que hasta ayer lunes no le había sido enviado- y que no haya incrementos excesivos sólo a ciertos organismos, o recortes dañinos a otras áreas, advirtió Mónica Boggio, la titular de la Oficina de la Gubernatura.

■ El organismo pidió extremar cuidados con las veladoras en ofrendas de muertos

Insiste la Cruz Roja en observar medidas en contra de accidentes

"Hay que apagarlas antes de dormir, porque un viento puede provocar un incendio"

► 05

■ Es gratuita y tiene una guía para descargar en iOS y Android

Presentan aplicación móvil para prevenir extorsión en Cuernavaca

Es parte de la relación institucional establecida con el gobierno de Querétaro

► 06

Evitar estar tiempos prolongados para no contraer enfermedades

Piden tomar seriamente cuidados en visita a panteones de Jiutepec

Autoridades del ayuntamiento de Jiutepec hicieron un llamado a los ciudadanos que acudirán a visitar los panteones de este lugar, a utilizar las medidas sanitarias en contra del covid-19, así como evitar estar tiempos prolongados para evitar enfermedades.

► 05

Ahora hay opciones "mini" si el presupuesto resulta ser escaso

Insumos para ofrendas subieron en sus precios hasta "las nubes"

Debido a la falta de recursos y el incremento de precios por la inflación, varias familias decidieron no colocar ofrenda durante este Día de Muertos y comprar una mini ofrenda que en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca se encuentran desde los 50 pesos.

► 06

Según la UNTA, 127 mdp para el año 2023 no alcanzan para nada

Insatisfactorio para campesinos, el presupuesto al agro

Campesinos calificaron como insuficiente el presupuesto de 127 millones de pesos al campo de Morelos que autorizaron los diputados. En entrevista, Omar Zambrano, vocero de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, subrayó que ese recurso aprobado para el campo de 127 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023, no alcanzará para nada ante el incremento de los insumos en un 100 por ciento.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

**OBSERVADOR
POLÍTICO**
Gerardo Suárez
Dorantes



Los servidores de la nación rumbo al 2024

Lo que no es prohibido por la ley en México no puede ser impedido y por tanto, los ciudadanos en muchos de los casos hacen lo que les plazca, aunque esta situación no aplica para los funcionarios que forzadamente están obligados a cumplir con lo que señala la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en la entidad.

LA ILEGALIDAD.- Desde hace ya años los operadores de campaña de Andrés Manuel López Obrador que fueron incrustados en la Secretaría de Bienestar bajo el nombre de: Servidores de la Nación, son los que realizan diversos recorridos en las comunidades rurales y urbanas para ayudar a facilitar, organizar y coordinar a los derechohabientes en los diferentes Programas Integrales de Bienestar de la administración federal.

El objetivo, es que reciban de manera directa y sin intermediarios los apoyos que por derecho les corresponde, sin embargo, hay denuncias de ciudadanos que se han detectado diversos actos de corrupción que tendrían que ser investigados y auditados porque muchos ciudadanos aseguran que no reciben sus beneficios a lo que tienen derechos. Otros, se han empezado a beneficiar después de muchos años de estar vigente dichos programas y muchos otros esperan ya con tintes electorales rumbo al 2024.

A pesar de todo ello lo están haciendo de forma ilegal, es decir, mediante la figura denominada "Servidores de la Nación" que a cuatro años de gobierno de AMLO aún no existe jurídicamente esta figura en la legislación ni local ni federal y por lo tanto, están incurriendo en actos que atentan y violentan la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En ningún momento estamos cuestionando el trabajo de si es bueno o malo. No, no se trata de señalar los apoyos que se les ofrecen a los grupos sociales más desprotegidos sino que para muchos sectores de la población y sobre todo para los partidos políticos de oposición, estos programas son más electorales que nada y por lo tanto, es desde el gobierno de la república que se respaldan aún y sin importar que estén actuando al margen de la legalidad.

Por ello sería importante que para evitar seguir violentando

la Ley los diputados desde el Congreso de la Unión, por tratarse de recursos federales, legislen para incluir en la legislación vigente la figura de los Servidores de la Nación y no sean fantasmas que manejan muchos miles de millones de pesos a lo largo y ancho del país para favorecer sobre todo, a las familias de escasos recursos económicos.

Sin lugar a dudas es un programa electoral pero lo que se exige y se cuestiona es el principio de legalidad, además de cuestionar ¿quién los audita o fiscaliza?

Lo cierto es que desde el momento en que reciben un salario con recursos públicos se convierten en funcionarios federales y por tanto, los legisladores deben de incluirlos en algún apartado de la Ley puesto que a pesar de que tengan muy buenas intenciones no pueden bajo ninguna circunstancia, hacer lo que no les corresponde porque están violentando la Ley.

Peor aún, en los casos en los que los servidores públicos que manejan recursos económicos y que están etiquetados, deben ser destinados única y exclusivamente para ese fin. En el caso de los Servidores de la Nación, insisto, no están enmarcados dentro de la Ley, ya que esa figura jurídica no existe y por tanto, legalmente nadie los faculte para realizar todas las actividades que hoy en día están desarrollando, reitero, sin importar que sean acciones buenas o malas sino que están trabajando al margen de la ley.

Los jefes directos de los Servidores de la Nación son los titulares regionales, otra figura que tampoco existe en ninguna ley estatal o federal, razón por la cual también están violentando la Ley pero tal parece, todo tiene que ver con las elecciones constitucionales del 2024.

Solo para dar un ejemplo, actualmente un director regional gana aproximadamente 60 mil pesos, más los apoyos para viáticos y extras, así como el contar con vehículo para su uso personal, gasolina y demás.

Quizá no está mal la actividad que realizan pero no es legal, por ello se debe de regular para transparentar y enmarcarlos en un marco jurídico y es que de acuerdo a la Secretaría de la Función Pública (SFP) actualmente hay 18 mil 894 enlaces de Servidores de la Nación desplegados en el país con un sueldo de 8 mil 482 pesos mensuales; 252 directores regionales que reciben 50 mil 158 pesos; y

32 delegados estatales de Programas de Desarrollo, mejor conocidos como los "súper delegados". Mientras que las unidades básicas de atención, literalmente están olvidadas y abandonadas.

CORRUPCIÓN.- Las ilegalidades en el manejo de estos programas ha sido una constante sobre todo, porque acusan manejos irregulares por tanto dinero existente en el país y el estado sin que haya una transparencia y mucho menos la rendición de cuentas. Es obvio que los despidos injustificados y el mal manejo de fondos operativos es uno de los objetivos y por eso, a principios de este año algunas personas de este selecto grupo de Servidores de la Nación de diversos estados de la República llevó en la ciudad de México, quienes incluso hicieron un "paro nacional" de estos empleados, para denunciar la existencia de supuestos "actos de corrupción" en los programas federales a cargo de la Secretaría del Bienestar.

Hay que recordar que fueron alrededor de 25 trabajadores de diversas entidades del país entre los que estaban: Jalisco, Durango, Veracruz, Yucatán, estado de México, Ciudad de México y Michoacán por el mal uso de los recursos económicos que se distribuyen para los programas sociales particularmente señalan a los delegados en turno.

Los que más se han beneficiados son los amigos y familiares de los delegados de Bienestar Social donde los actos de corrupción, despidos injustificados y robo de viáticos son una constante, y por ello decidieron manifestarse porque afectan dicen, a los adultos mayores, las pensiones y a personas con discapacidad, y todos aquellos que están esperando un microcrédito.

Es necesario que este tipo de programas sociales que son bondadosos porque apoyan a los sectores más desprotegidos sin importar si se trata o no de acciones que van encaminadas a los comicios electorales del 2024, por lo que urge que se transparente y se rindan cuenta de los millonarios recursos así como en los que se destinan, para evitar suspicacias y más actos ilícitos que ponen en entredicho todo lo bueno que pudiera representar este tipo de acciones.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

PUNTO KAIRO
Juan Salvador Nambo



Aprendizaje basado en proyectos

El sábado pasado Sergio Tobón Tobón, reconocido académico colombiano y asesor de la Secretaría de Educación Pública en nuestro país, ofreció una conferencia en la Normal Superior del Estado en el que nos adelantó algo que los especialistas conocían bien respecto a los planes de estudio de la Nueva Escuela Mexicana: el trabajo por proyectos se consolida como la forma de enseñanza por excelencia en la educación básica.

El especialista señala que se tratan de proyecto interdisciplinarios que cuentan con cuatro requisitos indispensables: 1. Procesos de aprendizaje (con base en el currículo establecido). 2. Resolución de un problema de la comunidad (potencialmente significativo). 3. Articulación de disciplinas (a partir de un producto central). 4. Actividades articuladas (complementadas entre sí).

Dicha forma de trabajo se venía realizando desde hace más de dos décadas en Latinoamérica, no obstante cuenta con matices específicos que permitan formar a los niños y jóvenes de México acorde a la sociedad del conocimiento.

El trabajo por proyectos tiene su origen en la enseñanza agrícola en Estados Unidos de América, en donde se inició el método de proyecto por Kilpatrick (citado por Tobón, 2006). El método de proyecto de Kilpatrick describe la motivación del estudiante como la característica fundamental y se observan como un proceso dinámico para lograr el aprendizaje mediante el desarrollo de actividades con sentido real para los estudiantes. En este sentido, Katz & Chard (1989) mencionan que este tipo de aprendizaje motiva a los alumnos a aprender, ya que la selección del proyecto es responsabilidad del alumno y es acorde a sus temas de interés o prioridades en sus vidas.

La pandemia permitió la universalización de dicha forma de enseñanza a partir de diversas plataformas virtuales de

aprendizaje que implicaba conocer lo que hasta ese momento se reconocía como educación por competencia. Dichas plataformas avanzaban de tal manera que, a nivel Iberoamérica, México es el mayor productor de cursos en línea (Tobón et ál., 2018), cursos cuyos docentes, denominados facilitadores o asesores virtuales incluyen el uso de las redes sociales, simuladores, juegos digitales, podcast, editores de video, entre otros.

Darle la espalda al trabajo de este tipo sería lo más incongruente, así que no causa ninguna sorpresa la decisión que aún sigue a debate en el ámbito político. En definitiva, como lo señala Martín-Cabello: "la ciudadanía global aparece como un recurso retórico importante entre las instituciones globales e incluso entre la ciudadanía, que compra la idea de ser un ciudadano del mundo" (2017, p. 12).

El proceso para aplicar un proyecto implica el desarrollo de tres fases: Fase 1. Dinamización. Sensibilización a los estudiantes sobre los proyectos formativos y su relación con la enseñanza y planeación. Fase 2. Desarrollo. Se toma una secuencia didáctica en el área curricular de interés, procurando los intereses de los estudiantes. Fase 3. Socialización y evaluación.

De esta manera, la formación de docentes tendría que acercarse a las necesidades que ya se visibilizaban durante la pandemia. Al respecto, Barber y Mourshed(2008) afirman que las experiencias de éxito de 25 sistemas educativos resaltan tres puntos por atender e incidir en su desempeño de manera positiva: conseguir a las personas más aptas para ejercer la docencia; desarrollarlas hasta convertirlas en instructores eficientes; y garantizar que el sistema sea capaz de brindar la mejor instrucción posible.

Esto sigue valorándose en México, donde la enseñanza

de las ciencias, por ejemplo, sigue siendo un reto en todos sus niveles. Los docentes encargados de la enseñanza de las ciencias en México cuentan con un perfil distinto al de los profesores normalistas, pero que se va construyendo bajo una perspectiva enriquecida con los saberes de la experiencia y que sitúa al docente como voz autorizada de la sociedad del conocimiento. Estudiantes y profesores de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias (MEC) de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), han desarrollado un trabajo importante para la formación de docentes que se encargan de la vocación científica, principalmente en secundarias y escuelas de nivel medio superior.

Ante dicha situación las secuencias de enseñanza-aprendizaje se convierten en una herramienta indispensable tanto para el trabajo presencial como a través de las plataformas virtuales de aprendizaje. Secuencias que tendrían que pasar por una evaluación crítica de la metodología de las secuencias didácticas en todas las instituciones formadoras de docentes, ya que siguen careciendo de abordajes de problemas reales del contexto. Esto es común en muchas propuestas de secuencias didácticas, que, aunque pretenden ser significativas, se quedan en el abordaje de preguntas conceptuales.

En el estudio Nambo de los Santos, J. S. (2021). Proyectos formativos: una alternativa didáctica en entorno virtual para la enseñanza de las ciencias en México. Vivat Academia. Revista de Comunicación, 154, 53-69. <https://doi.org/10.15178/va.2021.154.e1374>, se muestra la forma cómo se aplica dicha metodología, la cual permitió a los estudiantes de la MEC-Upemor mayor autonomía y menos estrés, ya que había más claridad de lo que se pretendía lograr y de la manera como se articulaban las evidencias tanto de la Maestría como de sus clases de Ciencias.

NATURAL, VERDE Y NO GRASOSO

TAMBIÉN ES SABROSO



APRENDE A COMER
SALUDABLE EN:
bit.ly/3yHo6Wl



ESCUCHA A TU CUERPO: VEN A PREVENIMSS Y GANA VIDA



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



La aplicación de vacunas fue retomada ayer lunes, continúa esta semana

Avanza vacunación contra SARSCoV-2 a los de 5 a 11

DE LA REDACCIÓN

La Brigada Correcaminos recordó que se sigue dando cobertura en niñas y niños de 5 a 11 años de edad del lunes 31 de octubre al viernes 4 de noviembre, respectivamente, en distintos municipios.

La vacunación en este sector se desarrollará en el Hospital General Regional con Medicina Familiar (HGR/MF) No. 1 en Cuernavaca, Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 5 del IMSS en Zacatepec, el HGZ No. 7 en Cuautla, las Unidades de Medicina Familiar No. 20 en Cuernavaca, UMF No. 23 en Civac, UMF No. 8 en Villa de Ayala, UMF No. 24 en Yecapixtla, el Centro de Seguridad Social (CSS) en Jiutepec, Centro

Integrador Chamilpa, así como en diferentes hospitales y Centros de Salud de los Servicios de Salud en Morelos (SSM) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las niñas y niños de 5 a 11 años que recibirán su primera o segunda dosis de Pfizer contra COVID-19 tienen que ir acompañados de un adulto y en caso de recibir segunda dosis, es necesario mostrar el comprobante de la primera aplicación; además, presentar un nuevo expediente de vacunación impreso del menor de edad, el cual pueden obtener en la página de Internet: <https://mivacuna.salud.gob.mx/>

La vacunación de las primeras y segundas dosis en la población de 5 a 11 años con el biológico Pfizer se realizará el lunes 31 de octubre,

martes 1º, jueves 3 y viernes 4 de noviembre en un horario de 9:00 horas y hasta agotar las dosis asignadas en las siguientes sedes:

Hospital General Regional con Medicina Familiar No. 1 del IMSS, Av. Plan de Ayala 1201, Chapultepec.

Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 5 del IMSS en Zacatepec, ubicado en Lázaro Cárdenas S/N, Col. Centro. Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF), No. 7 del IMSS en Cuautla, en Camacho y Molina, No. 2, Esq. Tulipanes, Col. Centro.

Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 20 en Cuernavaca, Blvd. Benito Juárez, No. 18, Col. Centro. Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 23 en Civac, Eje 5 Nor-

te, 516, Jiutepec.

Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 8 en Villa de Ayala, Benito Juárez S/N, Centro.

Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 24 en Yecapixtla, Km 12, carretera Yecapixtla-Agua Hedionda.

Centro de Seguridad Social (CSS) en Jiutepec, Insurgentes, Esq. Emiliano Zapata (a un lado del Zócalo). Asimismo, el lunes 31 de octubre, jueves 3 y viernes 4 de noviembre de las 9:00 horas y hasta agotar dosis, la vacunación de primeras y segundas dosis en niñas y niños de 5 a 11 años se realizará en:

Centro Integrador Chamilpa, carretera Cuernavaca, Tepoztlán, Km 0+100

Clínica de Medicina Familiar ISSSTE Yauteppec, Paseo Tlahuica, No. 163.

Clínica Hospital "Dr. Rafael Barba Ocampo", Intrépidos Asturias y Loberas 7, Centro de Cuautla.

Clínica de Medicina Familiar ISSSTE, Jojutla, calle Intrépidos As-

turias y Loberas, No. 7, Centro.

Hospital del Niño Morelense, Av. De la Salud No. 1, Col. Benito Juárez, municipio de Emiliano Zapata.

Centro de Salud Unidad Morelos 1ª Sección, Av. Cuauhtémoc S/N, Esq. Xochicalco, Unidad Hab. José Ma. Morelos.

Centro de Salud de Tlaltenango, Av. Emiliano Zapata S/N, Cuernavaca.

Centro de Salud de Pueblo Viejo, Reforma Agraria, Pueblo Viejo, Temixco.

Centro de Salud de Tehuixtla, Ignacio Zaragoza 110, Centro, Jojutla.

Centro de Salud de Tlaquilttenango, Av. Morelos 281, Col. Presidentes.

Centro de Salud de Atlalahucan, Km 8820, Barrio de Los Reyes.

Centro de Salud de Tenextepango, CP. 62725, Ciudad Ayala.

Es importante mencionar que en todas las sedes de vacunación se instrumentan las medidas sanitarias correspondientes por el personal de salud, como toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y la sana distancia.

MÓDULOS DE VACUNACIÓN 31 de octubre y 3 y 4 de noviembre

Primeras y segundas dosis para población de 5 a 11 años de edad (Pfizer)

Únicamente en las siguientes sedes:

<ul style="list-style-type: none"> Hospital del Niño Morelense Av. Salud No. 1, Col. Benito Juárez Centro de Salud Tlaltenango E. Zapata S/N, Tlaltenango Centro de Salud Atlalahucan Km 8820, Barrio de los Reyes Centro de Salud Unidad Mor. 1ra Sección Av. Cuauhtémoc S/N EQ U. Xochicalco, Uni. Hab. José Ma. Morelos y Pavón 	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Salud Pueblo Viejo Reforma Agraria, Pueblo Viejo, Temixco Centro de Salud Tehuixtla Ignacio Zaragoza No. 110 Centro de Salud Tlaquilttenango Av. Morelos No. 281, Col. Presidentes Centro de Salud Tenextepango CP 62725, Ciudad de Ayala
--	--

OBLIGATORIO:

- EXPEDIENTE DE VACUNACIÓN IMPRESO CON EL CÓDIGO QR, DEBIDAMENTE REQUISITADO (TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO, DIRECCIÓN, ETC) EL CUAL SE OBTIENE EN LA PÁGINA: <https://mivacuna.salud.gob.mx/>
- HORARIO DE ATENCIÓN 09:00 hrs hasta agotar las dosis asignadas.

MÓDULOS DE VACUNACIÓN 31 de octubre, 1, 3 y 4 de noviembre

Primeras y segundas dosis para población de 5 a 11 años de edad (Pfizer)

Únicamente en las siguientes sedes:

<ul style="list-style-type: none"> H.G.R. No. 1 Cuernavaca Av. Plan de Ayala No. 1201, Col. Chapultepec H.G.Z. No. 5 Zacatepec Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro H.G.Z. No. 7 Cuautla Camacho y Molina No. 2 Esq. Tulipanes, Col. Centro U.M.F. No. 8 Villa de Ayala Benito Juárez S/N, Col. Centro 	<ul style="list-style-type: none"> U.M.F. No. 20 Cuernavaca Blvd. Juárez No. 18, Col. Centro U.M.F. No. 23 CIVAC Eje 5 Norte, 516 U.M.F. No. 24 Yecapixtla Carretera Yecapixtla Agua Hedionda C.S.S. IMSS Jiutepec Insurgentes Esq. E. Zapata, Col. Centro
---	--

OBLIGATORIO:

- COMPROBANTE DE PRIMERA DOSIS
- EXPEDIENTE DE VACUNACIÓN IMPRESO CON EL CÓDIGO QR, DEBIDAMENTE REQUISITADO (TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO, DIRECCIÓN, ETC) EL CUAL SE OBTIENE EN LA PÁGINA: <https://mivacuna.salud.gob.mx/>
- HORARIO DE ATENCIÓN 09:00 hrs. hasta agotar dosis asignadas.

MÓDULOS DE VACUNACIÓN 31 de octubre y 3 y 4 de noviembre

Primeras y segundas dosis para población de 5 a 11 años (Pfizer)

Únicamente en las siguientes sedes:

<ul style="list-style-type: none"> C.H. Dr. Rafael Barba Ocampo Intrépidos Asturias y Loberas No. 7, Cuautla C.M.F. Yauteppec Paseo Tlahuicas No. 163 	<ul style="list-style-type: none"> Centro Integrador Chamilpa Carretera Cuernavaca Tepoztlán Km 0+200 C.M.F. Jojutla Nicolás Bravo No. 9 Col. Reforma
---	---

OBLIGATORIO:

- COMPROBANTE DE PRIMERA DOSIS
- EXPEDIENTE DE VACUNACIÓN IMPRESO CON EL CÓDIGO QR, DEBIDAMENTE REQUISITADO (TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO, DIRECCIÓN, ETC) EL CUAL SE OBTIENE EN LA PÁGINA: <https://mivacuna.salud.gob.mx/>
- HORARIO DE ATENCIÓN: 09:00 hrs hasta agotar dosis asignadas.

Hasta ayer, el Ejecutivo no había recibido el dictamen del Paquete Económico

Cuando se envíe, se revisará a fondo el presupuesto: Boggio

Si lo aprobado implicase invasión de las atribuciones, se agotarán los medios legales

DE LA REDACCIÓN

En entrevista con medios de comunicación, la jefa de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio Tomasaz Merino, informó que hasta el momento el Poder Ejecutivo no ha recibido el dictamen del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por 15 de los 20 diputados locales el pasado 26 de octubre.

Boggio Tomasaz mencionó que

el gobierno estatal contará con 10 días para analizarlo a detalle y realizar las observaciones oportunas, a partir de la fecha en que reciba la notificación del dictamen.

En tal sentido, expresó que lo aprobado por los legisladores no debe politizarse, puesto que el Gobierno de Morelos está en su derecho de emitir observaciones, a fin de corroborar que se cumpla con todas las necesidades de la ciudadanía, y que no se hayan asignado incrementos excesivos sólo a algunos organismos, o recortes a diversas áreas que ejecutan programas de alta prioridad. Referente a la cancelación de la libre transferencia al Ejecutivo, Mónica Boggio señaló que el Poder

Legislativo complicaría y limitaría la operatividad del Gobierno, toda vez que derivado de la parálisis y falta de acuerdos que se han presentado al interior del Congreso, las dependencias y organismos estarían sometidos y a la espera de que los diputados sesionaran para la liberación del recurso público.

Comentó que revisarán que el Paquete Económico aprobado no implique invasión de atribuciones, ya que, de ser el caso, tendrían que pronunciarse al respecto y agotar los medios legales correspondientes.

Por último, la funcionaria señaló que el Gobierno de Cuauhtémoc

Blanco Bravo siempre estuvo con la disposición de mantener los canales de comunicación abiertos y trabajar de manera conjunta el análisis del anteproyecto entregado por la Secretaría de Hacienda el pasado 30 de septiembre, sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de un grupo de legisladores.

Insiste la Cruz Roja en observar medidas en contra de accidentes

GUADALUPE FLORES

La Cruz Roja Mexicana delegación Morelos pidió extremar cuidados con las veladoras en ofrendas de muertos en las actuales festividades por los fieles difuntos. José Luis Alquicira, coordinador de la Cruz Roja en Morelos informó que en esta temporada aumentan los operativos con los voluntarios para atender todo tipo de emergencias.

Sin embargo, señaló que además de los accidentes viales por el incremento en los aforos en las carreteras, también aumentan los incendios “porque en ofrendas se colocan veladoras y las deja prendidas durante toda la noche y con el viento existe el riesgo de un incendio”.

Por ello, exhortó a la ciudadanía

que antes de dormir se apaguen las veladoras porque han atendido casos graves de incendios en viviendas provocados por veladoras que no se apagaron.

“Hay que apagar las velas antes de dormir, porque un viento puede provocar un incendio en casa, hay que cuidarnos unos a otros, estaremos dando servicio a la gente las 24 horas”, recomendó.

Recientemente, de la misma manera, el organismo advirtió que durante días de asueto, como los actuales, suele haber otro tipo de accidentes en casa y fuera de ella. También ha llamado la atención de aquéllos donde se ven involucradas motociclistas; fenómeno que, de hecho, de forma general, ha mostrado un incremento en su número paulatinamente en los últimos tiempos.



JOSÉ LUIS ALQUICIRA, coordinador de la Cruz Roja en Morelos informó que en esta temporada aumentan los operativos con los voluntarios para atender todo tipo de emergencias.



EN ENTREVISTA CON medios de comunicación, la jefa de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio Tomasaz Merino, informó que hasta el momento el Poder Ejecutivo no ha recibido el dictamen del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por 15 de los 20 diputados locales el pasado 26 de octubre.

Piden tomar seriamente cuidados en visita a panteones de Jiutepec

EDMUNDO SALGADO

Autoridades del ayuntamiento de Jiutepec hicieron un llamado a los ciudadanos que acudirán a visitar los panteones de este lugar, a utilizar las medidas sanitarias en contra del covid-19, así como evitar estar tiempos prolongados para evitar enfermedades.

Así lo declaró, la titular de la Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación, Itzel Sotelo Pastrana, quien precisó que para este año no habrá ninguna restricción como se había establecido en años pasados por la pandemia del coronavirus, sin embargo, sí hizo un llamado para que se pueda usar cubrebocas, guardar la sana distancia y utilizar gel antibacterial.

Además, señaló que es importante que no se ingresen alimentos ni bebidas a los panteones, además de que los visitantes no se queden durante tiempos prolongados para evitar contraer alguna enfermedad.

Es importante destacar que desde este fin de semana fue notorio el aumento en la afluencia de visitantes a los campos santos. Lo mismo sucedió este lunes 31.

Siendo que los días 1 y 2 de no-

viembre son aquéllos cuando la población tiene una mayor costumbre de asistir a dichos lugares la autoridad municipal insistió en la necesidad de hacer un esfuerzo por cumplir con los cuidados sanitarios referidos.



AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO de Jiutepec hicieron un llamado a los ciudadanos que acudirán a visitar los panteones de este lugar, a utilizar las medidas sanitarias en contra del covid-19, así como evitar estar tiempos prolongados para evitar enfermedades.

Es gratuita y tiene una guía para descargar en iOS y Android

Presentan aplicación móvil para prevenir extorsión en Cuernavaca

Es parte de la relación institucional establecida con el gobierno de Querétaro

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para prevenir la comisión de uno de los delitos más recurrentes del país como son las extorsiones telefónicas, ayer el gobierno de Cuernavaca en coordinación con el de Querétaro y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) ayer presentaron la aplicación “CuelgApp, Colgamos por ti” que bloquea de manera automática las llamadas provenientes de números que se han reportado para extorsionar a la población y que se implementará en la ciudad capital morelense.

Lo anterior, como parte de la colaboración de esfuerzos entre los alcaldes de Cuernavaca, José Luis Urióstegui y de Querétaro, Luis Bernardo Nava, quienes vienen trabajando en este proyecto desde hace meses y para lo cual se han capacitado a los elementos policíacos por parte de la Secretaría Federal de Seguridad a través de cursos virtuales para atender este tema que les ocupa

y preocupa.

La aplicación de “CuelgApp, Colgamos por ti” será gratuita para teléfonos iOS y Android la cual está desarrollada, diseñada y ejecutada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro y para lo cual el gobierno de Cuernavaca recibió la aplicación en comodato y que será operada por personal capacitado del Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo (C4), donde incluso se podrá prevenir otro tipo de delitos.

Con este tipo de herramientas dijo se logrará bloquear de manera automática las llamadas provenientes de números telefónicos que se tienen identificados previamente en una base de datos con la que cuenta este implemento, y los cuales, al momento de realizarse un intento de llamada, la aplicación reconoce para inmediatamente colgar.

Además de que será fundamental evitar que la ciudadanía siga cayendo en estos juegos y con ello evitar afectación a su patrimonio e incluso estabilidad psicoemocional, ya que incrementando a la par el número de denuncias sobre este tipo, ya que a la fecha en el C4 reportan de entre cuatro a cinco denuncias por semana, mientras que en activi-

dades de proximidad social, como son las marchas exploratorias, les han informado de un promedio de 10 a la semana con

este tipo de modus operandi, lo que demuestra que los cuernavacenses no están acostumbrados a reportar las extorsiones.



LOS GOBIERNOS de Cuernavaca y de Querétaro, de manera coordinada presentaron la aplicación móvil para prevenir la extorsión en la capital de Morelos.

Insumos para ofrendas subieron en sus precios hasta “las nubes”

EDMUNDO SALGADO

Debido a la falta de recursos y el incremento de precios por la inflación, varias familias decidieron no colocar ofrenda durante este Día de Muertos y comprar una mini ofrenda que en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca se encuentran desde los 50 pesos.

Y es que mediante un recorrido realizado por dicho centro comercial, los ciudadanos se quejaron del alto precio de los productos para poner una ofrenda, como es el caso de veladoras flores y pan de muerto, los cuales han tenido un incremento debido a la inflación.

Ante tal situación, decidieron comprar una mini ofrenda de plástico que es una

representación de todo lo que debería de llevar una ofrenda tradicional, pero que a diferencia de la real está miniatura cuesta solo 50 pesos y ayuda a la economía familiar.

Comerciantes del centro de abasto más importante del país han insistido en los últimos meses sobre el elevado costo de insumos en general especialmente en fechas efectivas donde toda la cadena de recolección procesamiento y venta final ha hecho que los precios finales al consumidor estén “hasta las nubes”.

Ante ese panorama, han asegurado que en el mercado referido ellos hacen su mayor esfuerzo por ofrecer los precios más al alcance de los consumidores que los favorecen con su elección de consumo.

Insatisfactorio para campesinos, lo presupuestado para su sector

GUADALUPE FLORES

Campesinos calificaron como insuficiente el presupuesto de 127 millones de pesos al campo de Morelos que autorizaron los diputados.

En entrevista, Omar Zambrano, vocero de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), subrayó que ese recurso aprobado para el campo de 127 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023, no alcanzará para nada ante el incremento de los insumos en un 100 por ciento.

Aseguró que no ayudará para el combate de la pobreza extrema. Además lamentó que a pesar de que solicitaron a los legis-

ladores un incremento de 500 millones de pesos para abatir el rezago del campo, aprobaron el presupuesto sin tomar en cuenta a las organizaciones campesinas.

Sostuvo que el campo requiere mucho más de 127 millones de pesos, más atención y sensibilidad.

Consideró que será muy importante que los Poderes Ejecutivo y Legislativo hagan un esfuerzo para llegar a un acuerdo y que independientemente de las negociaciones que concluyan, el dinero destinado al sector pueda verdaderamente coadyuvar a resolver los graves problemas que se enfrentan desde hace años.

Octubre
MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL
CÁNCER DE MAMA

A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes

A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou

Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía

La prueba es gratuita todo el año

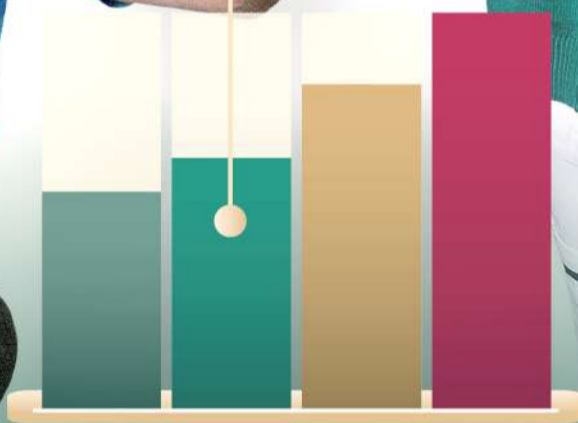
Infórmate:

800 772 68 72 / 777 310 14 38 / 777 318 72 64

LA DIABETES CUANDO INICIA NO SE SIENTE

Dicen que tengo el azúcar alta, pero yo me siento bien.

70-100 mg/dl



CUIDA QUE TU GLUCOSA ESTÉ ENTRE 70 Y 100



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN **PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE MÉXICO



Lucen artemarcialistas locales en juegos nacionales populares

DE LA REDACCIÓN

Haciendo pesar la localía como anfitriones de los Juegos Nacionales Populares 2022, justa impulsada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), la congregación morelense de artes marciales se lució sobre el ta-

tami y logró conseguir un total de trece medallas ante los más de 25 estados participantes en el evento desarrollado en Oaxtepec, municipio de Yauatepec.

Así lo informó el director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Germán Villa Casta-

ñeda, al precisar que una de las revelaciones fue la temixquense Shirley Gabriel Martínez categoría juniors 15-17 años, especialista en formas, quien se llevó tres medallas: oro en el sector de arma corta, oro en arma larga y plata en manos libres.

Asimismo, en la modalidad de pe-

lea, quienes elevaron el nombre de Morelos en el podio nacional son: Ximena Sarahí de León, bronce; Rafael Puebla Román, plata; Abril Nateras Villaruel, oro; Valeria Morales Matus, oro; Emmanuel Bobadilla de la Cruz, bronce; Erick Bahena Rosas, bronce; y Aldo Emmanuel 'Thor' Blancas Gama, plata.

Añadiéndose también en formas: Fernanda Ortiz Juárez, oro; Abigail López Bahena, plata; además del cuautlense Brandon Alonso Aguilar Uscanga, quien se bañó de bronce en formas nivel avanzados, categoría 18-25 años de edad, apartado de arma larga.

Germán Villa externó una felicitación a Armando Mercado Hernández, delegado de Morelos de Artes Marciales Populares, quien encabezó la eliminatoria estatal para conformar a la selección que incluso, tuvo concentraciones para mejorar en aspectos técnicos y tácticos que dieron resultados

positivos, pues desde hace nueve años, para dicha disciplina deportiva, no se obtenía tal cantidad de preseas.

Finalmente, el titular del Indem destacó que próximamente las y los medallistas morelenses, junto a los del Encuentro Indígena y Juegos Nacionales y Paranaconales Conade, serán reconocidos por el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo; asimismo, reconoció a las escuelas formativas Evolución Central Temixco, Evolución 03 de mayo, Evolución Lomas del Carril, Evolución colonia Azteca.

Así como Yauatepec Lima Lama Armas, Raptors Jiutepec, Taekwondo Chew Kuan, Gimnasio Budojo, Bone Breakers de Cuautla y Escuela Aadam, por forjar a deportistas principiantes, intermedios y avanzados que lograron sobresalir en sus respectivos compromisos deportivos posicionando al estado como uno de los mejores representantes a nivel nacional en artes marciales.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Reconoce Congreso poblano iniciativa presentada por legisladores morelenses

DE LA REDACCIÓN

El proyecto de ley fue presentado por la propia Andrea Gordillo en la sede del Poder Legislativo de Puebla, en un encuentro encabezado por la diputada de la LXI Legislatura del Congreso de aquella entidad, Guadalupe Leal Rodríguez, quien además preside la Co-

misión de Desarrollo Urbano. En una primera intervención, Gordillo Vega argumentó que “los árboles de nuestro entorno urbano juegan un papel fundamental en nuestras ciudades”, pues son “elementos que contribuyen a la sostenibilidad y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes”, por ello destacó la importancia de asegu-

rar políticas, estrategias y programas que promuevan un ambiente sustentable.

La iniciativa establece que la autoridad se encargue de desarrollar una política de difusión amplia, con la intención de informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en materia de arbolado urbano, así como la elaboración de un plan para conocer la situación en qué se encuentra el patrimonio arbóreo y a su vez, se establezcan los requisitos técnicos y requerimientos necesarios para ejecutar el manejo y tratamiento del arbolado urbano y sus áreas verdes.

Finalmente, la diputada morelense sostuvo: “merecemos un arbolado urbano sano y bien manejado, una ciudad con una infraestructura verde bien planificada y bien administrada se vuelve más sostenible, e impacta a la planeación y el desarrollo urbano, la cohesión social y la generación de esquemas de manejo integral de los mismos, estoy segura que esto traerá grandes beneficios no solo ambientales, sino sociales y económicos para Puebla”.

Previo al encuentro, Gordillo Vega se reunió con los diputados Eduardo Alcántara Montiel, coordinador del Grupo Parlamentario PAN en el Congreso de Puebla;

Rafael Micalco Méndez y la diputada Karla Rodríguez Palacios, a quienes reconoció su compromiso con acciones en pro de un estado más saludable y verde para vivir.

Por su parte, la diputada Guadalupe Leal sostuvo que “el paisaje urbano está caracterizado por la ausencia de parques, jardines y demás espacios públicos, y la falta de conocimiento acerca de su valor ambiental, los deja fuera de las prioridades”, por lo que a través de este encuentro “se buscará mejorar y replicar las buenas acciones que se han realizado en el estado de Morelos para la creación de esta ley”.

Cabe mencionar que en este conversatorio se dieron cita, asociaciones civiles, ambientalistas, y autoridades expertos en la materia como, Arborismo Ciudadano, Vitalius MX, CUDAE, Shamrock Ecoeducación, Coordinación de la ELDP, Granja la Tierra, Volcanes, Zona Arqueológica Tepalcayotl, Por las Mujeres de Puebla, y el Centro CIUEPAC, quienes agradecieron el entusiasmo y disposición de la diputada Andy Gordillo al compartir su experiencia y acciones sociales para abonar en la creación de la Ley de Arbolado Urbano de Puebla.

Detección de covid-19 con pruebas antigénicas se ofrece esta semana

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que las pruebas antigénicas para detección de COVID-19 estarán disponibles en centros de salud de los municipios de Jiutepec, Jojutla, Cuautla, Tepalcingo y Tlalnepantla.

Precisó que la población de cinco años en adelante que presente síntomas como: fiebre, tos, escalofríos, escurrecimiento nasal, pérdida del gusto u olfato, así como dolor de cabeza, muscular, de articulaciones, garganta y torácico, durante los últimos siete días, pueden solicitar el tamizaje o ingresar a la plataforma saludparatodos.ssm.gob.mx

Las unidades médicas son: Peña Flores, con dirección en calle Adolfo Ruiz Cortines, sin número, en la colonia del mismo

nombre, en Cuautla; en Tepalcingo, en la carretera Cuautla-Axochiapan, sin número, Barrio San Martín; en Tlalnepantla, ubicada en calle Guillermo Prieto, sin número, Barrio San Pedro.

También en la unidad ubicada en avenida Universidad, sin número, colonia Centro de Jojutla; y en Tejalpa, calle Real de Yautepec, número 179, municipio de Jiutepec.

El servicio, gratuito y confidencial comenzó ayer lunes 31 de octubre, y continúa los siguientes jueves 03 y viernes 04 de noviembre de 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

La institución mencionó que padres de familia o tutores deben presentar la Clave Única de Registro de Población (CURP) para quienes tengan menos de 18 años; mientras que, los mayores de edad llevar identificación oficial.

Morelos mantiene tendencia al crecimiento: Cecilia Rodríguez

DE LA REDACCIÓN

Morelos es Anfitrión del Mundo, por ser un gran destino con un ambiente lleno de tradiciones, gastronomía y color, pero es indudablemente el trabajo de las y los ciudadanos lo que ha materializado el desarrollo del estado.

Motivo por el cual, el Gobierno del Estado encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), impulsa la actividad industrial y comercial con acciones que logran acrecentar el bienestar de la población.

En este sentido, Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la SDEyT, destacó que los esfuerzos a favor de la entidad se ven reflejados en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), que a tasa anual y con cifras desestacionalizadas, obtuvo una variación porcentual del 9.3 por ciento respecto al segundo trimestre del año anterior.

“Esta cifra convierte a Morelos en una de las entidades federativas con un incremento pronunciado en su actividad económica industrial, con los más de 111 mil 439 establecimientos dedicados a los diversos sectores, esta región ha muestra-

do una tendencia al crecimiento desde 2021, lo que se traduce indudablemente en bienestar y progreso para todas y todos”, detalló.

De igual manera, la funcionaria estatal dio a conocer que tomando en cuenta los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) el estado continúa como primer lugar nacional en las actividades secundarias con una variación real del 26.9 por ciento, respecto al periodo abril-junio del año anterior.

De igual modo, enfatizó que es gracias al apoyo que la administración estatal le ha brindado a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante los diferentes financiamientos con los que la cuenta la SDEyT, que los negocios han podido aumentar el volumen de sus ventas, resultado benéfico para las familias morelenses. “Trabajamos siempre de la mano con las y los empresarios de todos los sectores, por lo que los programas que se ofrecen en el organismo son totalmente gratuitos y se realizan sin intermediarios, sin distinción de género, religión o ideología política; nuestras puertas siempre están abiertas para recibir a las y los interesados porque juntos, Morelos avanza”, puntualizó.

EN PANTALLA GIGANTE DE ALTA DEFINICIÓN

EN VIVO DESDE EL MET DE NUEVA YORK

TEMPORADA 2022-23

The Metropolitan Opera HD LIVE

LA TRAVIATA

VERDI

LIVE HD

SÁB 05 NOV 11:55h

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanfolco

MORELOS 2011-2014

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Auditorio Nacional

MORELOS

www.centroculturalteopanfolco.com

@CCTeopanfolco

INFORMES (C.T.): (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

Dio SMYT 504 mil atenciones a morelenses de enero a octubre

DE LA REDACCIÓN

Del mes de enero a octubre del presente año, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), que encabeza Víctor Mercado Salgado, ha proporcionado 504 mil atenciones a los morelenses, para la realización de diversos trámites a través de las oficinas centrales, macro módulo y delegaciones de

toda la entidad. El titular de la SMYT detalló que las oficinas que presentan una mayor afluencia son las centrales, ubicadas en Cuernavaca con 142 mil servicios, seguido del macro módulo con 118 mil atenciones y la delegación de Jiutepec con 80 mil. Preciso que, durante estos 10 meses, se han efectuado en promedio

12 mil 600 trámites como registro de vehículos nuevos o usados, refrendo anual, cambio de propietario, expedición, baja o canje de placas, entre otros. Mercado Salgado llamó a los ciudadanos y transportistas a acercarse a la Secretaría y continuar llevando a cabo sus trámites, para tener certeza jurídica al contar con sus vehículos y documenta-

ción completamente actualizados. Finalmente, recordó que la ciudadanía puede consultar horarios y direcciones por medio del portal www.movilidadytransporte.morelos.gob.mx/delegacion pues

además de las oficinas ubicadas en Cuernavaca, se cuenta con delegaciones en los municipios de Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yauatepec.



DEL MES DE ENERO a octubre del presente año, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), que encabeza Víctor Mercado Salgado, ha proporcionado 504 mil atenciones a los morelenses, para la realización de diversos trámites a través de las oficinas centrales, macro módulo y delegaciones de toda la entidad.

Ofrece IMSS Morelos servicio normal este 1 y 2 de noviembre

DE LA REDACCIÓN

Las 24 Unidades de Medicina Familiar permanecerán abiertas a la población derechohabiente. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Morelos informa que este martes 1 y miércoles 2 de noviembre el servicio médico, urgencias y actividades administrativas se desarrollarán de manera normal. Durante estos dos días, la atención en las Unidades de Medicina Familiar (UMF), consulta de especialidades, las áreas hospitalarias y quirófanos realizarán sus actividades sin interrupción; asimismo, el área de Urgencias del Hospital General Regional con Medicina Familiar (HGR/MF) No. 1, en Cuernavaca; el Hospital General de Zona (HGZ) No. 5, en Zacatepec, y el HGZ No. 7, en Cuautla, prestarán sus servicios las

24 horas. Los derechohabientes que requieran atención o tengan programada una cita en estas fechas podrán acudir a alguna de las 24 UMF, distribuidas en diferentes municipios del estado, en sus dos turnos (matutino o vespertino). Las 27 guarderías de prestación indirecta también brindarán servicio normal y la guardería ordinaria del IMSS Morelos, ubicada en Av. Plan de Ayala, también estará abierta los dos días. Cabe mencionar las dos Unidades Deportivas y los nueve Centros de Seguridad Social (CSS) estarán disponibles al público en sus horarios habituales. Asimismo, las subdelegaciones, y oficinas administrativas en el IMSS Morelos brindarán atención a la población para cualquier trámite en sus diferentes sedes de manera regular.

Cada vez hay menos casos nuevos de coronavirus; ayer, únicamente 10

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud informó que hasta este lunes en Morelos se han estudiado 366 mil 645 personas, de las cuales se han confirmado 91 mil 583 con coronavirus COVID-19; 58 están activas y se han registrado 5 mil 321 defunciones. Los nuevos pacientes son 10 personas: 3 casos en Cuernavaca; 3 en Jiutepec; 2 en Cuautla; 1 en Tetecala; 1 en Yecapixtla. De esta cifra, 8 son mujeres de Jiutepec, Cuernavaca, Cuautla y Tetecala; las cuales se encuentran aisladas en sus hogares. También 2 hombres de Jiutepec y Yecapixtla; los cuales se encuentran en aislamiento domiciliario.

En tanto, no se registraron defunciones durante las últimas 24 horas. La institución mencionó que, de los 91 mil 583 casos confirmados, 94 por ciento están recuperados, menos de 1 por ciento está en aislamiento domiciliario, mientras que el 6 por ciento lamentablemente ha fallecido; mientras que se registra ocupación hospitalaria sectorial de 0 por ciento. Asimismo, llamó a la ciudadanía a protegerse de los cambios bruscos de temperatura para prevenir enfermedades respiratorias, sobre todo en grupos vulnerables, quienes deben acudir a su unidad correspondiente a inmunizarse contra influenza.



el regional del sur
 el prestigio de la palabra escrita
 CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
 REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-03051106200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
 DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
 DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
 SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
 EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
 SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
 DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
 GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
 DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
 CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
 COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 34 / #11462

El Regional del Sur
 PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
 COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPJOL LÓPEZ
 CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
 COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
 TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Vinculado a proceso por violación, abuso sexual y narcomenudeo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo la vinculación a proceso de Magdiel "N" por violación, abuso sexual agravado y delito contra la salud, en consecuencia permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar. De los hechos, la Unidad de Delitos Sexuales encabezó las investigaciones en torno a una denuncia

en la que señalaban que una niña de 11 años era agredida sexualmente por Magdiel, su padrastro. De los peritajes practicados a la menor, se conoció que Magdiel la habría comenzado a tocar de manera lasciva una vez que se estableció en el domicilio familiar de la colonia San Miguel La Unión del municipio de Xochitepec, en donde la ultrajó por primera vez el 8 de septiembre de 2021 y

continuó agrediendo durante el 2022.

Al realizar las investigaciones de campo para ubicar a Magdiel, el pasado 22 de octubre, elementos de la Agencia de Investigación Criminal lo sorprendieron en calles de la colonia Casa Blanca del municipio de Temixco, justo en el momento en que manipulaba pequeñas bolsas con un contenido blanco, por lo que fue asegurado y llevado al Ministerio Público para la investigación correspondiente.

Cabe señalar que mientras el representante social integraba la investigación por delito contra la salud, el juez liberó la orden de aprehensión en contra de Magdiel

por los delitos de violación y abuso sexual, por lo que el mandato le fue ejecutado en las instalaciones de la Fiscalía Regional Metropolitana.

Dado que el contenido de los envoltorios resultó positivo a droga tipo cristal, el representante social imputó a Magdiel delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metanfetamina, asimismo se desahogó la audiencia inicial en cumplimiento a la orden de aprehensión por violación y abuso sexual.

Magdiel fue vinculado a proceso por los tres delitos que le fueron imputados y permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar.



Mitzy supuestamente robó en comercio de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a una mujer por su presunta responsabilidad en el delito de robo a comercio, en el municipio de Cuernavaca.

La tarde de este sábado, elementos adscritos a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), se encontraban realizando recorridos de seguridad en la entrada de una Plaza comercial ubicada sobre la autopista México-Acapulco, colonia Villas

del Lago, cuando fueron alertados del robo en uno de los comercios de la plaza.

Al llegar al lugar, los uniformados tuvieron contacto con el personal que labora en el negocio, y señalaron a una mujer que se encontraba en el sitio, como la responsable de haber sustraído mercancía sin haber realizado el pago, por lo que manifestaron su deseo de proceder legalmente en su contra. Por ello fue detenida quien dijo llamarse Mitzy "N", de 20 años de edad, quien fue presentada ante el agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.



Este sujeto es señalado por portar arma ilegal

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable participación en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Temixco.

La noche de este sábado, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera federal Adolfo López Mateos, a la altura del poblado de Acatlipa, los uniformados tuvieron a la vista un vehículo marca Nissan March, color rojo, con un sujeto a bordo, al cual se le observaba que a la altura del

pecho portaba un objeto en forma de arma de fuego, por lo que al estar ante un posible hecho delictivo le dieron alcance metros adelante. Al indicarle el acto de molestia, los elementos de la Policía Morelos le realizaron una inspección al sujeto en donde le aseguraron un arma de fuego abastecida con un cartucho útil.

Al no contar con la documentación que acreditara la legal portación, fue detenido Carlos Olaf "N", de 24 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

Sorprenden en Yautepec a menor de edad con un vehículo robado

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable participación en el delito de posesión de vehículo con alteración de sus medios de identificación y/o lo que resulte, en el municipio de Yautepec.

Fue este sábado, cuando se recibió una denuncia anónima donde indicaron el robo de una motocicleta marca Bajaj tipo Pulsar, color blanco y negro, sin placas de circulación, en la colonia Emiliano Zapata.

Al implementar la búsqueda de la motocicleta, los elementos de la Policía Morelos circulaban sobre la carretera federal Cuautla-Cuernavaca, a la altura de la colonia El Caudillo, cuando tuvieron a la vis-

ta a un sujeto que conducía una motocicleta la cual coincidía con la mencionada en el reporte.

Mediante comandos verbales los oficiales le indicaron que se detuviera, sin embargo hizo caso omiso, por lo que inició una persecución dándole alcance metros adelante, cuando el conductor perdió el control y se impactó contra un vehículo estacionado.

De inmediato los uniformados solicitaron el apoyo de una ambulancia para la valoración médica del conductor, y al verificar el estatus de la moto se percataron que contaba con sus medios de identificación alterados.

Por ello fue detenido un menor de 17 años de edad, quien fue presentado ante la el agente del Ministerio Público el cual determinará su situación jurídica.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200



Asesinaron a un menor en Tlaltizapán; son condenados

DE LA REDACCIÓN

Con la condena de prisión dictada por la autoridad judicial en contra de cinco personas adultas, entre ellas una mujer, la Fiscalía Regional Sur Poniente, mediante la Unidad Especializada de Homicidios y la Agencia del Ministerio Público Especializada en Adolescentes (Ampea), concluyó exitosamente la investigación relacionada con el asesinato de un menor de edad en el municipio de Tlaltizapán durante el año 2017.

La unidad de Homicidios obtuvo fallo condenatorio en contra de las últimas cinco personas que aguardaban sentencia, luego de que cuatro de ellas posterior a su aprehensión promovieron juicio de amparo.

Concluido dicho juicio, la agente del Ministerio Público (MP) especializada obtuvo condena de 45 años de prisión para Joel "N", Obdhalí "N", José Antonio "N", Rafael "N", Jessica de Jesús "N", y, desde

el año 2018, en contra del menor de iniciales K.J.E.

De esta manera quedó acreditado que el 31 de octubre de 2017, el menor víctima de 15 años de edad, fue privado ilegalmente de la libertad para ser trasladado a una casa de seguridad en la colonia Guadalupe Victoria del poblado de Ticumán, perteneciente a Tlaltizapán.

Ahí, fue golpeado y su cuerpo desmembrado, para al día siguiente sus restos ser abandonados en tres puntos de la municipalidad junto con mensajes de amenazas entre presuntos delincuentes.

Las investigaciones a cargo de la unidad de Homicidios arrojaron la participación de Joel, de 25 años de edad; Obdhalí, alias "El Chori", de 25 años; José Antonio "N"; Rafael "N"; Yessica de Jesús, conocida como "La Yessi", de 25 años, y el menor K.J.E, hoy día de 21 años, en este hecho delictivo clasificado como homicidio calificado.

Siendo el menor el primero en reci-

bir sanción equivalente a tres años, siete meses, 15 días, que cumple en

el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Ado-

lescentes (Cempla).



Este individuo fue aprehendido acusado de violencia familiar

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este sábado, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable participación en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Yecapixtla.

Vía radio los oficiales fueron alertados de que sobre la calle Pedro María Anaya de la colonia Juan Morales, una mujer solicitaba el apoyo de la policía, ya que estaba siendo

golpeada por su pareja.

Al arribar al lugar los uniformados observaron a un masculino agredir a una mujer, por lo que mediante indicaciones verbales le señalaron que la dejara, haciendo caso; en entrevista la fémina manifestó su deseo de proceder legalmente, ya que no era la primer vez que la golpeaba.

Por estos hechos los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Miguel Ángel "N", de 19 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica.



Martín fue hallado culpable por intento de homicidio en Coatetelco

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Homicidios de la Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo condena de prisión contra un individuo que el año pasado atentó contra la vida de otro hombre en el municipio de Coatetelco.

En procedimiento abreviado, la agente del Ministerio Público (MP) de la unidad de Homicidios obtuvo condena de 11 años un mes 10 días de prisión para Martín "N", alias "El Mañas", de 42 años de edad, al quedar acreditada su participación en el delito de homicidio calificado. El cuatro de abril del año 2021, la persona víctima se encontraba en su domicilio, en la colonia Centro, de Coatetelco, a donde llegaron su padre, Abel "N", de 52 años, y "El Mañas", quienes se encontraban bajo los influjos de la droga.

Ahí, Abel "N" comenzó a discutir con su hijo para después utilizar el arma de fuego tipo escopeta que traía consigo, para accionarla hacia su vástago, no obstante el disparo impactó contra un árbol.

Fue "El Mañas" el que en ese momento quitó la escopeta a Abel y la

accionó en contra de Sergio, causándole lesiones en el cuello que provocaron que la persona víctima a la fecha no pueda caminar.

Abel fue retenido en el lugar por familiares de la víctima, quienes lo entregaron a las autoridades competentes. Mientras que Martín fue asegurado mediante orden de aprehensión en mayo de este año.

Martín "N" se acogió al procedi-

miento abreviado, el cual además de la pena privativa de la libertad, contempla el pago de la reparación del daño por 500 mil pesos, más una multa de 444 Unidades de Medida y Actualización.

Por su lado, Abel "N", padre de Sergio "N", decidió continuar el procedimiento por la vía del juicio oral, por lo que permanecerá en prisión preventiva.

